

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—*Fuera de la capital:* en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—*En Ultramar:* D. Benito González Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—*Fuera de la capital:* 9 reales ídem.—*En Ultramar,* por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 2 tomamos las siguientes noticias:

—Se ha dispuesto de real orden que en el arsenal de la Carraca se ponga la quilla y construya una goleta que habrá de montar máquinas de hélice de la fuerza colectiva de 160 caballos nominales, un cañón de 48, núm. 2 en colisa, y cuatro cañones de bronce rayados de 12 centímetros en cureña ordinaria, satisfaciéndose su importe por las cajas del apostadero de Filipinas, á cuyo punto se destina.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que quede suprimido el cargo de comandante de las fuerzas de infantería de marina embarcadas en la escuadra del Pacífico.

—La baja en el precio de los cereales sigue siendo mayor cada día en muchos mercados, tanto, que los cosecheros se retraen de vender para esperar á la primavera en la esperanza de lograr algunas ventajas.

—El sábado 30 de setiembre, á las dos de la tarde, S. M. la Reina recibió en el real sitio de San Ildefonso y en audiencia particular á Mr. John P. Hale, el cual elevó á manos de S. M. la carta del presidente de los Estados- Unidos de América que le acredita en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte.

El ministro de los Estados- Unidos, al presentar la carta que le acredita como enviado extraordinario, manifestó á S. M. que cumplía con el encargo que habia recibido de su gobierno, dando á nuestra augusta soberana las seguridades del sincero deseo del gobierno y del pueblo de los Estados- Unidos de confirmar, establecer y perpetuar las amistosas relaciones que por tanto tiempo y tan felizmente han subsistido entre las dos naciones y de que desempeñaría mejor los deberes que le estaban encomendados consagrando toda su energía al logro de un fin tan apetecible.

S. M. la Reina tuvo á bien contestar al señor ministro, manifestándole que agradecía vivamente los deseos del gobierno y del pueblo americano de estrechar y perpetuar los lazos de amistad que siempre han existido entre las dos naciones. «Esos deseos, prosiguió nuestra soberana, son también los míos; y cuando considero que esas relaciones de mútua benevolencia y amistad son ya tan antiguas como la existencia misma de la República, y que durante este gran período la razón, la justicia y el derecho han bastado para dar una solución pacífica á todas las cuestiones interna-

ciones, no puedo menos de abrigar la esperanza lisonjera de que ambas naciones están destinadas por la Providencia para ser perpetuamente amigas y aliadas.»

—El 31 del corriente termina el plazo señalado por la Sociedad Económica Matritense para presentar las Memorias que aspiren á los premios ofrecidos por dicha corporación en el programa publicado oportunamente. Las Memorias se han de presentar en la secretaría de esta sociedad, calle del Turco, núm. 5, piso segundo, en pliego cerrado y sin firma y en el sobre un lema cualquiera. Acompañará otro pliego con el mismo lema sellado y lacrado, conteniendo la firma del autor; y solo será abierto en caso de merecer su trabajo alguno de los premios. Los pliegos cuyas Memorias no resulten premiadas, serán quemados en sesion pública el día de la adjudicación de los premios.

—El día 30 del pasado fué recibido en audiencia particular por S. M. la Reina el ministro plenipotenciario de Haití, por cuyo motivo el señor ministro manifestó á S. M. que su mision seria cumplir con los deseos del presidente de dicha república, el cual, al conferirle el cargo, le dijo:

«Acordaos que llevais por toda instruccion la de mantener y estrechar mas y mas las relaciones de buena amistad que nos une á España.»

S. M. la Reina tuvo á bien contestar, expresándose en los términos mas sentidos y lisonjeros.

CORREO DE PROVINCIAS.

GALICIA.—Segun escriben de diferentes puntos de Galicia, particularmente de Santiago y de la tierra de Bengantiños, la cosecha del maiz es abundantísima este año. En la provincia de Lugo la del centeno se habia presentado muy bien al principio, pero los resultados no serán tan satisfactorios como era de esperar. La fruta y la patata ha escaseado este año en algunas partes de Galicia, pero en cambio la castaña abunda mucho.

MÁLAGA.—Desde el día 28 han empezado á tomarse en Málaga las precauciones sanitarias que se han adoptado para las procedencias de Córdoba por el ferro-carril. Son estas: fumigaciones de los equipajes, y otras análogas que contribuirán mucho, cuando menos, á inspirar confianza á la inmensa mayoría de aquellos habitantes.

CORDOBA.—La tormenta que descargó el 26 en los alrededores de Bousbichar, causó varios siniestros en el ferro-carril, ocasionando tambien la detención del correo de Málaga.

—El día 22 del actual se declaró á las once de

la mañana un voraz incendio en el cortijo de San Julian, término de Marmolejo y limitrofe al de Villa del Rio, Córdoba. Las llamas consumieron los almares. Por la Guardia civil se prestaron importantes servicios.

—En el término de Montalvan, provincia de Córdoba, descargó el 27 de setiembre una tormenta que arrojó piedras de cerca de ocho onzas de peso. Los olivares quedaron destrozados.

GRANADA.—La junta de agricultura de Granada espera recibir en breve una partida considerable de semilla de algodón, la cual repartirá entre los cultivadores de la provincia que poseen terrenos en la costa desde Motril á Salobreña, donde se cultiva la caña de azúcar con magníficos resultados y donde se espera que el algodón produzca grandes cosechas.

SEVILLA.—Por las autoridades superiores de la provincia de Sevilla se han hecho todas las gestiones imaginables para que puedan quedar francas y espeditas las comunicaciones reciprocas, ya particulares, ya comerciales, con los pueblos de las provincias limítrofes, tristemente interrumpidas en las circunstancias críticas.

—A medida que adelanta la estacion, dice un periódico de Sevilla, se van tocando los resultados con respecto á la salud pública. El mal disminuye al par que refresca el tiempo. Son ya menores en número las invasiones y defunciones, tanto en el barrio de Triana como en la capital.

—Ni en el presidio, ni en la cárcel, ni en la casa asilo de Sevilla, se ha dado caso alguno de enfermedad epidémica.

CORREO ESTRANJERO.

ESTADOS- UNIDOS.—Las últimas noticias de Nueva-York dicen que antes de abandonar á Chihuahua, Juarez ha publicado una proclama protestando contra la ocupacion de Méjico y manteniendo los que llama sus derechos de primer magistrado del país.

Dícese tambien que Juarez se retirará muy pronto á Nueva-York donde está ya su familia. Los poderes de Juarez como presidente de la república terminan dentro de pocos días y no es fácil que en la situacion actual de Méjico sean renovados.

—El ministro de Negocios extranjeros en los Estados- Unidos ha manifestado al representante de dicha potencia en Londres que el gobierno americano no acepta la responsabilidad del empréstito confederado.

—Desde 1847 hasta 1.º de setiembre del presente año han desembarcado en Nueva-York 3,266,858 inmigrantes. De Irlanda han salido 1,387,887, de

Inglaterra 390,014, de Escocia 80,241, de Alemania 1,168,764, de Francia 65,933, de Suiza 50,365, de Holanda 21,768, y de diversos otros Estados 97,916.

INGLATERRA.—El alumbramiento de la condesa de París S. A. R. la infanta doña Isabel se verificó, segun nos anunció el telégrafo, el día 28 de setiembre á las siete y nueve minutos de la mañana en Jork-House Twickenham. Se hallaban presentes el conde de París, el duque y la duquesa de Chartres, el duque de Alenzon, el príncipe y la princesa de Joinville, el duque y la duquesa de Aumale, el príncipe de Condé y el duque y la duquesa de Montpensier. Asistieron á la condesa los doctores Priestley, Gueneau y Serrano, médico de cámara del duque de Montpensier. S. A. R. y la infanta recién nacida siguen perfectamente. A esta se le han puesto los nombres de Maria, Amelia, Luisa, Elena.

AMÉRICA DEL NORTE.—Segun *El Museo Literario*, la Nueva Colombia, posesion inglesa en el Norte de California, va tomando cada día mas desarrollo é incremento, merced á la proteccion del gobierno inglés y á los grandes productos de la colonia. Estos productos que fueron en 1859 de 4,000,000 de reales, se elevaron el año siguiente á 5,000,000, y de 3,000 colonos se aumentaron hasta 8,000.

PANAMÁ.—La insurreccion que habia estallado en Panamá contra el gobierno, ha sido sofocada. Los insurrectos han sido batidos, urfriendo grandes pérdidas despues de una obstinada resistencia.

RUSIA.—El emperador de Rusia ha comprado el palacio donde murió el príncipe heredero en Niza, dando por él seiscientos mil francos. Se cree que se edificará en él un monumento en memoria del difunto príncipe.

ITALIA.—Los trabajadores del túnel del monte Cénis han encontrado una capa de cuarzo estremadamente duro y contra la cual se rompen los instrumentos destinados á la perforacion. Este imprevisto obstáculo puede retardar, segun se calcula, unos cuatro años la terminacion de la línea férrea que debe unir Francia con Italia.

—Escriben de Venecia que tanto la reciente proclama de Mazzini escitando á los venecianos á la revolucion, como el manifiesto del emperador de Austria, introduciendo en sus Estados reformas en sentido federal, han pasado allí sin que nadie les preste atencion. Los venecianos no renuncian á formar parte de la nacionalidad italiana, pero comprenden todos los peligros que correrian hoy si se sublevaran.

—Las últimas noticias de Nápoles dicen que la banda de Fuoco muestra grande actividad, arro-

— 133 —

amistad, la nobleza, la gratitud, la abnegacion, todas las virtudes que elevan al hombre sobre el barro mundanal, y que yo creia vanas palabras, han vuelto á sonreirme como en los primeros años de mi azarosa juventud. Una palabra tuya fué bastante para obrar este milagro, para retirarme de la sima de la decepcion y del sufrimiento, y hacerme subir á la cumbre de la felicidad!... Pero ¿es un sueño, Julia? ¿tengo ante mis ojos un prisma encantado que me trasforma en un paraíso, los horrores de mi antigua cárcel? Ay! si es así, despiértame, porque si el sueño se prolongara, el despertar sería el morir; rompe ese prisma antes que mis ojos se acostumbren á mirar las galas de ese eden, porque luego el contraste les haria quedar sumergidos en un mar de terribles tinieblas!

—No dejes de escribirme, aunque no sea mas que dos líneas para que me saques de dudas; porque no puedo tener tranquilidad mientras no sepa el motivo de tu ausencia del Astillero y del teatro.

—Son las once y voy á ponerme á estudiar; mañana tengo dos ensayos.

—Para no despertar sospechas, dí á Luisa que me dé tus cartas por la noche: yo estaré á las nueve, siempre que no haya teatro, paseándome por detrás de la aduana.

—Adios, Julia mia; dime por Dios cuándo te puedo hablar, porque, te lo repito, es indispensable que tomemos una determinacion decisiva.

— 136 —

casmo de la sociedad en que vivo. Pero sea como fuere, Eliseo, yo te juro que tendré firmeza bastante para salvar la barrera de preocupaciones que nos separa. Aunque niña, poseo fuerza de voluntad suficiente para llevar á cabo mis propósitos, y para no permitir que vendan mi mano al mejor postor como si se tratase de una vulgar mercancía.

—Ten, pues, confianza, Eliseo; no te abandones á la desesperacion, ni dudes un instante de mi fé, aunque no me veas en algunos días; es necesario que dejemos pasar la tormenta, que burlemos los cien ojos de la murmuracion que hoy se hallan fijos en nuestras acciones.

—Si tu existencia era antes de conocerme un calabozo alfombrado de espinas, segun me dices en tu carta, yo tambien he sufrido mucho, Eliseo;—mi infancia ha sido un desierto. Sola, sin las caricias de una madre, he crecido encerrada entre cuatro paredes, al calor del lujo, como una flor exótica al calor de un invernadero; como un ave cautiva entre los dorados alambres de una jaula. La falta de luz, de brisa, de rocío y de libertad, que hace languidecer al ave y á la flor, hacia tambien languidecer á mi alma. ¡Es tan triste vivir sola, siempre sola! ¡Cuántas veces hubiera yo cambiado mis libros, mi ropero, mis alfombras, toda la riqueza que me rodeaba, por un solo beso, por una sola caricia, por el destino de las pobres pescadoras que á la caída de la

— 137 —

tarde atravesaban, cantando, las aguas del mar! ¡Cuántas veces, en esa hora melancólica del crepúsculo vespertino, cuando las estrellas principian á derramar sus trémulos fulgores, he fijado mis ojos llenos de lágrimas en el azul del cielo, buscando los de mi madre, que no he conocido! Entonces creia ver su figura en la vaporosa forma de algun blanco celaje, y la decia desde el fondo de mi corazón: «madre de mi alma, ángel bendito que velaste mi cuna, ¿por qué te fuiste al cielo sin llevarme contigo? ¿por qué me dejaste sumida en este profundo aislamiento y en este mar de tristeza? ¿por qué no vienes á enjugar mi llanto y á refrescar mi abrasada frente en tus besos de amor?...» Pero el viento desvanecía el blanco celaje, y las lágrimas que llenaban mis ojos corrían abundantes por mis pálidas mejillas!

—Si yo soy para ti un ángel regenerador; si al encontrarme ha vuelto el sol de la esperanza á iluminar tu porvenir, como tan poéticamente me dices, puedo asegurarte, Eliseo, que ese astro brillará siempre, cualesquiera que sean las amarguras que haya de costarme, y que no retrocederé ante los vanos fantasmas que asustan á las mujeres vulgares y débiles. Oh! no!—mi corazón tenia sed de amar, y desde el instante en que te ví por primera vez comprendi que tú eras el solo digno de mi cariño, el único hombre que realizaba el ideal de mis ensueños. No me hago ilusiones respecto al abismo que existe entre nos-

gándose el título de banda real. Espérase en Nápoles al príncipe Humberto, hijo mayor del rey Víctor Manuel.

—Para el 29 de octubre se espera á los reyes de Portugal en Florencia. Del 10 al 15 saldrán de Lisboa, visitarán á los emperadores franceses en su palacio de Compiegne, y pasando despues por Lyon se embarcarán en Marsella, para dirigirse á Florencia por Génova y Liorna. Dícese que Sus Majestades harán una escursión á Inglaterra, y que á su vuelta tocarán en algun punto de España.

AUSTRIA.—Van á hacerse en Austria nuevos reclutamientos de soldados para Méjico, pero esta vez no será para una legion extranjera, sino para el ejército nacional. El número de oficiales que se pide es de 150, y hay ya muchos comprometidos á ir al nuevo imperio. El conocimiento de la lengua española es indispensable para ser admitido.

—El gobierno austriaco, según asegura el *Memorial diplomático*, desea arreglar las cuestiones interiores del imperio para acometer despues con energía la de los ducados á fin de dejar á salvo los principios del derecho federal y la independencia soberana de los ducados. El mismo periódico añade que Austria no aceptará ninguna cantidad pecuniaria á cambio de la anexión de los ducados de Prusia.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Méjico dan cuenta de la toma de Tehuacan por la banda juarista de Figueroa, despues de dos horas de combate. Los juaristas se retiraron al dia siguiente llevándose mas de cien mil duros.

PERÚ.—El general Canseco, jefe de los sublevados en el Perú, ha impuesto una contribucion estrordinaria á los departamentos del Sur en aquella república. Los estranjeros á quienes esta decision perjudica han reclamado á sus respectivos cónsules. Estos han dirigido al general Canseco una nota colectiva, en la que le dicen que no teniendo ningun poder legal no podia aplicar, respecto á los estranjeros, las medidas fiscales tomadas respecto á sus conciudadanos.

GRECIA.—Las últimas noticias de Grecia dicen que algunos individuos habian hecho circular por Atenas una peticion al rey pidiéndole la suspension de la Constitucion y la disolucion de las Cámaras. Informado de la intriga, el rey ha hecho decir que no recibiria esta peticion, que la Constitucion no era obra suya, y que no tenia ningun derecho para modificarla, siendo preciso aceptarla con sus ventajas y sus inconvenientes. En vista de tal contestacion los autores de la peticion pensaban no seguir adelante en su proyecto. A la salida del correo el país seguia tranquilo.

TURQUÍA.—Los circasianos arrojados de su país por los rusos y acogidos en Turquía se niegan á trabajar y se han sublevado en varios puntos, cometiendo brutales atrocidades. Témesese que sean causa de serios disgustos para el gobierno otomano.

ROMA.—Cartas de Roma aseguran que la salud del Papa es inmejorable. El nombramiento de nuevos cardenales que debia verificarse en diciembre se prorogará hasta la cuaresma de 1866.

—El papa ha mandado hacer á un distinguido

escultor una estatua y dos bustos del general Lamoriciere.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 1.º.—Noticias de Méjico aseguran que el centro del imperio está tranquilo y continúan adhiriéndose al nuevo órden de cosas las tribus indias de la Sonora.

—El emperador Maximiliano salió de Méjico el 25 de agosto, yendo á visitar las minas de Real del Norte, donde hay empleados 6,000 obreros. (Las dos anteriores noticias las encontramos en el *Moniteur* de hoy.)

Viena 1.º.—La *Correspondencia general* confirma haber sido aceptada la dimision de Mr. Bach.

Roma 30.—El *Giornale di Roma* publica la allocucion pronunciada por el Papa en el último consistorio. Su Santidad sostiene que la fraccionaria no tiene por fin la caridad sino la ruina de la Iglesia y de los gobiernos civiles. Condena solemnemente dichas sociedades, declarando escomulgados á los adictos y protectores de las mismas.

Florencia 30.—La *Correspondencia general Italiana* asegura que los franceses empezarán la evacuacion de Roma dentro de algunas semanas, y serán reemplazados por las tropas pontificias en las fronteras napolitanas.

El gobierno francés lo ha avisado oficialmente al nuestro.

Paris 1.º.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 20 del pasado. Mr. Seward ha informado oficialmente á M. Adams que el gobierno americano no reconoceria el empréstito confederado.

La convencion de la Carolina del Sur ha anulado el acto de cesacion.

Los tribunales de Alabama aceptarán á los negros como testigos.

El *Constitucional* desmiente que la Emperatriz haya escrito un folleto titulado *Méjico bajo el punto de vista providencial*.

El mismo diario publica el aviso referente á la conversion mejicana, cuyo cambio de títulos durará hasta el 10 de noviembre bajo las condiciones publicadas ya por los periódicos. Mr. Sartiges ha salido ayer por tierra para Roma.

Lisboa 1.º.—Acaba de anclar en este puerto la escuadra francesa, compuesta de tres fragatas acorazadas. El rey y la reina partirán mañana para Burdeos.

Francfort 2.—Una asamblea de 363 diputados alemanes han votado enérgicas resoluciones contra el convenio de Gastein y á favor de los derechos de los ducados.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 4 DE OCTUBRE.

Una de las mayores dificultades con que suele tropezar en nuestro país el establecimiento de cualquiera industria, el planteamiento de cualquiera mejora y adelanto,

consiste en el excesivo apego con que se miran las prácticas antiguas, y el demasiado descuido en averiguar las ventajas que puede reportar la adopcion de nuevos métodos. Esto depende en la generalidad de las personas de mero descuido ó para afición á las novedades; pero otras veces influye en tal resultado el empeño en ciertas personas que no quieren tomarse la molestia de aprender, ni seguir el impulso progresivo de las artes modernas, en sostener las prácticas rutinarias que les enseñaron en su edad primera, contra las cuales no admiten discusion, ni creen que puedan ser mejoradas por ningun otro procedimiento.

Con esa preocupacion oyen indiferentes los consejos de la ciencia, miran con desconfianza las innovaciones y permanece todo estacionario, cuando no se retrograda hasta los últimos términos de la industria primitiva. Estas condiciones características al parecer de nuestro país ofrecen grandes desventajas para todo adelanto útil, y es menester estar continuamente combatiendo sus tendencias, á fin de alcanzar alguna vez á modificarlas y aun, si es posible, arrancar de cuajo esa mala semilla de las preocupaciones, tan opuestas á todo espíritu de progreso, como dañosas y perjudiciales para el desarrollo de los materiales intereses del país.

Aplicando estos principios á una cuestion concreta, vamos hoy á llamar la atencion acerca de los grandes adelantos que se han obtenido en una industria apenas conocida poco tiempo hace en nuestra provincia, y que sin embargo ha ido paulatinamente elevándose á una altura considerable, dando origen á otras industrias anejas, si así podemos esplicarnos, que hoy no son todavía debidamente consideradas en la gran importancia y estension de sus aplicaciones. La industria minera recibió en este país un gran impulso y adquirió elementos de vida propios, y muy poderosos en verdad, desde que para ejercerla se pusieron en accion los elementos de grandes compañías que tomaron á su cargo la explotacion de minerales.

Entre los que mayores beneficios prometian aquí se contaba la calamina, antes tan desconocida y despreciada, como que la hemos visto en grandes masas aplicada al insignificante papel de servir para cerraduras toscas de las mieses y praderías de los pueblos. Verificóse muy luego una

revolucion industrial, y entre los que la realizaron en mayor escala fué una la Real Compañía Asturiana que, poseedora á la vez de grandes criaderos de carbon y de una fábrica de zinc en la villa de Avilés, ofrecia desde luego grandísimas garantías de que procuraria aprovechar en beneficio propio el gran elemento que le proporcionaban los criaderos de nuestra provincia para alimentar su establecimiento metalúrgico de Asturias. Y así ha sido en efecto, puesto que dicha Compañía en pocos años ha logrado aclimatar en España esa nueva industria de la fabricacion y laminacion del zinc bajo un pié de perfeccion y economía, que pueden ya sus metales sostener una honrosa competencia y proporcionar al comercio un nuevo elemento de especulacion, así como al país en general los beneficios consiguientes.

No son, sin embargo, tan conocidas como debieran las ventajas de la aplicacion del zinc, ó existe para generalizar su uso el inconveniente que hemos enunciado al principio, respecto á la desconfianza y timidez con que en nuestro país se mira todo lo nuevo; y hé aquí el motivo que nos impele á esponer algunos datos acerca de este particular, que juzgamos de grandísima importancia por todos conceptos y especialmente bajo el punto de vista de los intereses materiales de esta provincia.

Los datos que vamos á consignar ni son nuevos ni originales; pero son muy exactos y á la vez parece que se desconocen mucho mas que lo que debiera presumirse, puesto que apenas vemos entre nosotros que nadie se atreva, no sabemos por qué, á hacer un pequeño ensayo que produciria el desengaño, acreditando la inferioridad de las prácticas y procedimientos antiguos. Hé aquí en resumen algunos de esos datos acerca de las propiedades y múltiples aplicaciones de ese metal.

El zinc es de mas resistencia y mas ligero que el plomo, estando su tenacidad representada por 10, 8, cuando la de este último metal es tan solo 2, 77. La densidad del zinc es próximamente de 7, y la del plomo de 11, 3. Resulta, pues, que en igualdad de espesor el zinc es vez y media mas ligero que el plomo y ofrece sin embargo una resistencia cuatro veces mayor que este.

El zinc no necesita, como el hierro, ser revestido esteriormente por una capa de

otros:—sé que tu amor ha de ser para mi un manantial de lágrimas y de sufrimientos; pero no importa! si mi destino es sufrir de todos modos, prefiero dejarme llevar por los impulsos de mi corazon á seguir el torrente de necias preocupaciones, que hacen de la mujer una esclava. Si la mano de la fatalidad ha grabado sobre mi frente el sello del infortunio, me quedará el consuelo de haber retirado de tus labios el cáliz de la amargura, de haberte redimido, y de tener en el tuyo un corazon que sufra á la par del mio, un alma que comprenda mi alma!...

«Te lo repito, Eliseo, no desesperes:—ten fé en mis palabras, porque nada será bastante á hacerme sacrificar tu amor.

«Anoche tuve un sueño muy feliz... ¿Crees en la voz de los sueños?

«Me quedé dormida bajo la impresion que en mí produjo la lectura de tu carta, y apenas cerré los ojos, me ví en la inmensidad del mar, sobre un ligero esquife que empujaban con rapidez las alas de la brisa...

«Tú estabas á mi lado!... tras de nosotros, y allá lejos, muy lejos, quedaban las riberas de esta sociedad tiránica é injusta y el confuso murmullo de las mezquinas pasiones que la agitan.

—«A dónde vamos?—te pregunté.

—«Al mundo de los corazones purificados por martirio!—me respondiste—á un mundo don-

«Habo un instante en que, al verle ya tan confiado y tranquilo, senti una especie de agudo remordimiento y estuve próxima á confesarle la verdad; pero entonces pensé en tí, Eliseo, pensé en el imposible que iba á alzarse entre nosotros, y tu recuerdo me contuvo. Porque mi padre, á pesar de su condescendencia ilimitada, y no obstante lo dócil que se muestra siempre á todos mis caprichos, nunca transigiria con ciertas preocupaciones. Educado en las antiguas máximas, ¿cómo hacerle ver que un artista de talento vale á veces mas que un millonario? ¿cómo convencerle de que el dinero es un accesorio y no la base de la dicha?... Imposible! Para mi padre el valor de los hombres está en relacion directa de su caudal:—á fuerza de vivir entre números, se ha acostumbrado á considerarlos como á guarismos sociales, y no ve en ellos sino la suma que representan. Los que nada tienen son á sus ojos otros tantos ceros ó cantidades negativas completamente inútiles. Nobleza, talento, génio... ¿qué le importan? Capital de tan problemático rendimiento no entra en sus cálculos de comerciante.

«¡Juzga si se prestaría gustoso á sancionar nuestros amores! ¡juzga de aquí el inmenso obstáculo que levanta la fatalidad en el camino de nuestra esperanza, y si necesitaré amarte para salvarle! ¿Cómo? No lo sé!... quizás ahogando mi corazon en un océano de lágrimas... talvez haciéndome acreedora á la eterna maldicion de mi padre y al sar-

XIV.

JULIA Á ELISEO.

Martes 10 de Agosto.

«Nuestros temores empiezan á realizarse, Eliseo! «El domingo esperaba mi padre á las dos y media para ir al Astillero, cuando entró hecho una furia, dando portazos y estremeciendo la casa con sus gritos... Lo sabia todo!

«El carácter de mi padre es la misma dulzura:—¡¡imagínate qué no le habrian dicho para ponerle en tal estado! Venia del café, y sus caritativos amigos, obedeciendo á ese diabólico placer que experimentan ciertas gentes en mortificar á los demás, le habian referido punto por punto la historia de nuestros amores y hasta los mas mínimos detalles de nuestro paseo al *Sardinero*.

«No bien entró en casa, hizo sufrir un interrogatorio á la pobre Luisa; pero gracias á la serenidad de esta, su cólera empezó á desvanecerse y la duda penetró en su corazon.

«Mi padre, según te he dicho antes de ahora, es confiado y crédulo, y tiene uno de esos caracteres, nobles en el fondo, que se doblegan siempre al último viento, y que no comprenden la mentira. Así es que no me fué difícil hacerle creer que cuanto acababan de decirle era una impostura hija de la envidia.

pintura de tres ó cuatro manos, para preservar de agentes exteriores corrosivos, constituyendo esto solo una ventaja considerable en favor del zinc, que solo puede apreciarse por los que sepan lo costoso de tal procedimiento en sí mismo y por las veces que necesita repetirse. Una pequeña capa de óxido de zinc que se forma sobre este metal, despues que se le expone al aire libre, constituye el preservativo mas eficaz de todo deterioro.

Además tiene el zinc sobre el plomo y el hierro una ventaja inmensa para las aplicaciones que suelen darse á otros metales como recipientes del agua. El cobre y el plomo, por ejemplo, comunican al agua una accion nociva por su excesiva solubilidad, inconveniente que no ofrece el zinc que, por ser óxido insoluble, sirve mucho mejor que aquellos para recoger con toda garantía de salubridad el agua. Es además el zinc susceptible de adquirir y conservar un brillo tan perfecto como el de la plata, para lo cual basta emplear un medio sencillo y fácil: tal es el de frotarle con un trapo y arena fina, mojado en un líquido compuesto de una parte de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) y nueve partes de agua natural, lavándole acto continuo con abundancia de esta y teniendo cuidado de secarlo perfectamente.

De las muchas y variadas aplicaciones del zinc, ya para forrar buques, ya para tejados, baneras y otros usos, estan conocida ya la ventaja, que apenas es necesario mas que indicar cuáles son esas aplicaciones. El no verlas, sin embargo, tan generalizadas como parece deberian estarlo ya, nos obliga á ser algo mas latos que lo que creíamos al principiár estas líneas, y dejar para otra vez la ampliacion de datos que nos hemos propuesto aducir para llamar la atención de los industriales y de los propietarios sobre un asunto de tanto interés para todos ellos.

Tenemos noticias del resultado definitivo de las elecciones verificadas en los partidos judiciales de Reinosa y de Cabuérniga para nombramiento de diputados provinciales, cuyas plazas resultaban vacantes por renuncia de los anteriormente elegidos.

En Reinosa ha estado tan disputado el terreno, que solo por la mayoría de un voto ha resultado elegido, segun nos han informado, el Sr. D. Eduardo García de los Rios en competencia con el Sr. D. Mateo Varona.

En el distrito de Cabuérniga ha sido electo sin oposicion el Sr. D. Ramon Cabrero.

Respecto á la capital ha ocurrido por vez primera la singularidad de hallarse completamente abandonado el campo electoral, pero de una manera tan absoluta que no ha concurrido ni un solo elector á las urnas. Esta abstencion tiene sin embargo una explicacion bien natural, tanto como era natural que se previera un resultado semejante, en vista de hallarse inmediato el dia de la renovacion por suerte de la mitad del personal de la corporacion provincial. En Santander se ha creido preferible esperar á ver el resultado del sorteo próximo, para no duplicar acaso unas operaciones siempre embarazosas y que no dejan de ocasionar sus molestias y disgustos, lo cual no es en verdad para muy repetido.

Esto nos parece que debiera haberse tenido en cuenta; pero como no somos mas que cronistas, nos limitaremos á decir lo que ha llegado á nuestra noticia con respecto á los tres partidos referidos en que ha habido ó debido haber eleccion parcial.

VARIETADES.

A UNA FLOR.

El llanto que la aurora vierte en hermosas perlas abundante dió á tu cáliz esencia bienhechora y el sol, en beso amante, el matiz virginal que te colora.

En dulce primavera tu tallo acarició céfiro leve y te alzaste altanera, mas diste tiempo breve tributo con tu aroma á la pradera.

Del tronco te arrancaron apenas á la luz fuiste nacida, tu perfume aspiraron y de tu corta vida sin compasion el término acortaron.

No te cause tristura la duracion que en el vivir perdiste, que tambien ¡oh flor pura! á cambio recibiste

esencia mas preciosa y hermosura.

Una mujer mas bella que cuanto bello imaginó la mente, esplendorosa estrella de quien, humildemente, girasol de su luz sigo la huella,

Con su divino aliento aumentó de tu cáliz la riqueza y con raro portento de su tez la pureza dió á tus pintadas hojas ornamento.

En el vergel un dia brillado hubieran tus vistosas galas; mas ¡ay! la noche fria entre sus negras alas la esencia de tu ser marchitaria.

Y al brillar en el cielo el sol que se ufano con tus primores, mirara en triste duelo el bien de sus amores yertas cenizas alfombrando el suelo.

El ángel que yo adoro, de cuyo acento á mis doleres calma con ansia viva imploro, cuya imagen el alma guarda como de amor rico tesoro,

Te libró de la suerte que á tu existir liviano marcó el destino inexorable y fuerte, y su piadosa mano te dió la vida al decretar tu muerte.

Hoy estás á mi lado y el dulce afecto que mi pecho llena deposito en tu cáliz perfumado, pues tu vista enagena de almo placer el pecho enamorado.

Mañana tus cenizas gratas serán al corazon amante como hoy las galas con que al sol hechizas, porque, recuerdo de mi amor constante, de mi amor en lo eterno te eternizas.

A tí, flor hechicera, dejaré ver el mágico delirio que de mí se apodera; tú consuelo serás de mi martirio, tú serás de mis dichas compañera.

Y solo arrebatada verte podrás del huracan insano cuando la muerte helada marque con dura mano á mi existencia la postrer jornada.

¡Ay! entonces el viento que tus caras cenizas arrebaté dirá con blando acento, que á la mujer por quien mi pecho late consagró el alma su postrer aliento.

GARCÍA DE ARELLANO.

GACETILLAS.

Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número del que con el título de *El Progresista Navarro* ha empezado á publicarse en Pamplona desde el día 1.º del corriente. Le deseamos larga vida y gran número de suscripciones, y acierto sobre todo para sostener los principios de la bandera que enarbola sin lanzarse en el extraviado camino á que conducir suele con frecuencia la pasion política.

Concierto.—Mañana jueves dará uno en el salon de la Sociedad de bailes de invierno, cedido generosamente para el objeto, la jóven concertista de piano Srta. d' Hervil, acompañada del barítono italiano Mr. Arturo, bajo el órden del siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

1.º Gran adagio final de la ópera POLIUTO, con grandes variaciones, ejecutado al piano por la Srta. d' Hervil.

2.º La referida señorita cantará un gracioso TANGO AMERICANO, que lleva por título LA PANCHITA.

3.º Andante del aria de la ópera BEATRICE DI TENDA, cantado por Mr. Arturo.

4.º La linda HABANERA, cantada por la señorita d' Hervil, cuyo título es LA ESTRELLA DE CÁDIZ.

SEGUNDA PARTE.

1.º El cuarteto de la ópera RIGOLETTO, con grandes variaciones, ejecutado al piano por la Srta. d' Hervil.

2.º Una cancion festiva, cantada por la referida señorita.

3.º Aria de la ópera SONNÁMBULA, cantada por Mr. Arturo.

4.º La lindísima HABANERA, cantada por la Srta. d' Hervil, que lleva por título ¡LA HECHICERA.

TERCERA PARTE.

1.º EL CARNAVAL DE VENECIA, ejecutado al piano por la Srta. d' Hervil.

2.º El aria del segundo acto de la ópera UN BALLO IN MASCHERA, cantada por Mr. Arturo.

3.º y último. La Srta. d' Hervil cantará LAS MALAGUEÑAS.

Billete de entrada con asiento 10 rs. A las 8.

Ferro-carril.—Desde mañana 5 quedará establecido en la línea de Isabel II el nuevo servicio de trenes que ha de regir hasta nueva disposicion, quedando suprimido uno de los tres de que se componia el servicio anterior. En la via ascendente el tren correo núm. 1 saldrá de Santander á las 8 1/2 de la mañana y el núm. 3 á las 4 y 30 minutos de la tarde. En la via descendente el tren núm. 2 entrará en Santander á las 9 y 37 minutos de la mañana y el correo núm. 4 á las 6 y 37 minutos de la tarde.

En la primera seccion queda establecido el servicio de la manera siguiente: el tren correo en via ascendente, saldrá de Reinosa á las 2 y 20 minutos de la tarde, llegando á Alar á las 4 y 9 minutos de la misma. El descendente saldrá de Alar á las 11 y 40 minutos de la mañana, llegando á Reinosa á la 1 y 40 minutos de la tarde.

Es verdad.

▲ uno le pegan un palo y otro se pone la venda.

—Lector, si tú no lo entiendes, no faltarás quien lo entienda.

Modas.—En París reina todavía la mayor indecision respecto de modas. Ni domina ya la influencia de los calores, ni ha llegado completamente el invierno, ni se puede dar con exactitud el nombre de otoño á la caprichosa estacion que se atraviesa. Las tiendas comienzan, sin embargo, á seducir con las brillantes tentaciones de sus escaparates, y á pesar de la gran vacilacion que se observa, se usan con gran aceptación dos trajes de otoño de la mas alta novedad.

Un vestido de mañana consiste en falda no muy larga de cachemir gris, guarnecida de galones de color, imitados al cachemir mismo; la sobrefalda, recogida y fija con igual guarnicion que la primera; los adornos de galones forman cuadros, losanges, redondeles, etc.

Otro vestido es para paseo, de poul de seda, pensamiento, excesivamente largo y ancho, framo emperatriz, con botones en la delantera hasta el bajo, de los llamados artísticos, y guarnicion de chantilly bordada de azabache negro, formando una greca. Le acompaña un sobretodo semejante al vestido, y muy corto, con idénticos adornos de chantilly y en la parte posterior un capuchon de encage, fruncido por una cinta pensamiento y que termina en un nudo con largas caidas flotantes.

Cantares.

Las cintas que al viento ondean pendientes de tu sombrero son flechas que amor dispara y seclavan en mi pecho.

Sí, como dicen, los ojos son el espejo del alma, mas bello que el alma tuya no existe en el mundo nada.

En los espacios se pierden los acentos de las aves, y se pierde en tu desvío el eco de mis cantares.

Andas el nombre inquiriendo del cantor de tu belleza, y dices si es Juan, si es Pepe... que te quemas... que te quemas.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Lanchon Filomena, de 18 ts., cap. D. I. Ren-

tería, de San Sebastian con duelas á D. N. Porrúa. Balandra Aurelia, de 28 ts., cap. D. F. Santamarina, de Rivadeo con jamones y otros á la órden.

Goleta Recuerdo, de 27 ts., cap. D. P. García, de Bilbao con duelas á D. D. Aguirre.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. don J. A. Rentería, de Bilbao con 66 bultos flejes y otros á D. C. Jado, tejidos y otros á la órden. BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Elena, de 252 ts., cap. D. D. Arano, para Liverpool con 4.000 sacos trigo.

Idem Vizcaino-Montañés, de 48 ts. cap. D. J. A. Rentería, para Bilbao con cacao y otros efectos.

Pallebot Javierito, de 35 ts., cap. D. M. Alvarez, para San Sebastian con azúcar, grasa y otros efectos.

Aviso á los navegantes.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO ATLANTICO SEPTENTRIONAL.

Canal de la Mancha.—Balizamiento de las costas de Francia.

El ministro de Agricultura, Comercio y Obras Públicas anuncia el haber sido abalizados los escollos que á continuacion se expresan, de la manera siguiente:

Costa del Norte. Con una torrecilla roja las Moulières, que se hallan en la cercanía de la entrada del puerto de Portrieux;

Con una torrecilla roja el Men-Garo, que está en el canal de Bréhat;

Con una torrecilla las Pierras Noires, que se encuentran en la entrada de Kirpont, en la rada de Bréhat.

Morbihan. Con una torrecilla el Four del bajo San Clemente, que está al S. de la península de Quiberon; esta torrecilla se ha edificado en lugar de otra que fué arrebatada por las olas.

Costa de Portugal.—Alteracion en el alumbrado del faro de San Julian.

El ministro de Marina de Portugal anuncia que se va á cambiar el aparato de iluminacion del faro de San Julian, de la barra de Lisboa. Desde el 15 de agosto de 1865, mientras duren los trabajos, se encenderá provisionalmente en la torre de San Julian una luz fija y blanca que estará á la misma altura que la antigua, y que podrá avisarse en tiempo despejado á la distancia de 8 millas: el aparato será lenticular.

Madrid 12 de Setiembre de 1865.—Salvador Moreno.

Situacion del Banco de Santander en 30 de setiembre de 1865.

ACTIVO.	
Caja metálico.	2.749.535 32
del Banco.	17.427.292 45
Cartera de cuentas corrientes.	187.120 33
Carantías.	17.614.412 78
Valores en depósito.	11.303.868 50
Cuentas transitorias.	409.882.364 96
Corresponsales.	80.276 53
Efectos protestados.	1.685.016 43
Varios.	69.842
Moviliario.	938.055 10
Gastos generales.	145.877 46
	67.587 86
	144.335.056 96

PASIVO.	
Capital.	7.000.000
Billetes en circulacion.	4.497.000
C/c. corrientes (por sdo. 10.666.052 52)	
Deposito en efectivo.	187.120 35
Efectos á pagar.	10.653.172 65
Depositantes.	78.810
Dividendos á pagar.	21.000
Fondo de reserva.	121.257.262 46
Ganancias y pérdidas.	5.400
	700.000
	322.591 85
	144.535.056 96

El Director Gerente, Antonio del Diestro.

Crédito Cantabro.

Situacion de esta Sociedad en el mes de la fecha

ACTIVO.	
Acciones de la 1.ª 2.ª y 3.ª emision.	50.400.000
Efectos á cobrar.	1.506.495
Préstamos con garantía.	11.173.464 52
Corresponsales.	12.681.939 52
Deudores varios.	340.883 46
Valores en depósito.	18.237.908 21
Caja.	37.459.719
	1.911.446 87
	121.051.917 06

PASIVO.	
Capital.	72.000.000
Cuentas corrientes.	2.103.409 22
Imposiciones.	320.206 32
Imposiciones económicas.	30.836 08
Corresponsales.	92.613 99
Obligaciones.	6.143.208 61
Acreeedores varios.	2.605.367 59
Depositantes.	37.459.749
Varias cuentas.	269.556 25
	121.031.917 06

Santander 30 de Setiembre de 1865.—El Tenedor de Libros, J. G. Tánago.—El Administrador, Juan M. Izuetua.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 23 del corriente 49-17 1/2. Barcelona á 8 div. par. Descuento de pagarés á 6 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañia, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde 1.º de Julio de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		DISTANCIAS.			PRECIOS.			PRIMERA SECCION.		Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
De San-	Entre las estaciones.	Clases.		Estaciones.		Correo.		Misto.		Misto.		Misto.		Clases.			Estaciones.		Misto.		Misto.		Correo.		Misto.		Misto.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
tander.		1.º	2.º	3.º		Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
17 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Santander.	8 07	7 55	2 25	2 15	7 12	7 14	9 615	9 615	3 50	3 75	2 »	Alar.	4 02	4 02	11 »	11 02	10 40	10 40						10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Boc.	8 15	8 17	2 31	2 31	7 18	7 20	10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	Mave.	4 17	4 19	11 »	20 11	20 11	20 11						29 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guarizo.	8 34	8 44	2 45	2 53	7 37	7 47	23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguilar.	4 27	4 35	11 32	11 40	11 40	11 40						2 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	9 »	9 06	3 06	3 10	8 05	8 09	30 794	7 534	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.	4 48	4 48	11 56	11 58	11 58	11 58						37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	9 16	9 26	3 20	3 28	8 19	8 27	39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Mataporquera.	5 06	5 10	12 19	12 21	12 21	12 21						34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	9 35	9 39	3 36	3 36	8 36	8 38	50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozazal.	5 31		12 42									49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54						Reinosa.	8 06	8 08	3 35	3 36	6 06	6 08						46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03						Porolín.	8 14	8 15	3 42	3 43	6 14	6 15						59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Las Fraguas.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12						Las Fraguas.	8 21	8 23	3 49	3 51	6 21	6 23						55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Santa Cruz.	10 26		4 10		9 19							Mataporquera.	8 35	8 37	4 05	4 07	6 37	6 41											Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.												
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Boc.	8 15	8 17	2 31	2 31	7 18	7 20	10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	Mave.	4 17	4 19	11 »	20 11	20 11	20 11						29 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guarizo.	8 34	8 44	2 45	2 53	7 37	7 47	23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguilar.	4 27	4 35	11 32	11 40	11 40	11 40						2 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	9 »	9 06	3 06	3 10	8 05	8 09	30 794	7 534	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.	4 48	4 48	11 56	11 58	11 58	11 58						37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	9 16	9 26	3 20	3 28	8 19	8 27	39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Mataporquera.	5 06	5 10	12 19	12 21	12 21	12 21						34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	9 35	9 39	3 36	3 36	8 36	8 38	50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozazal.	5 31		12 42									49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54						Reinosa.	8 06	8 08	3 35	3 36	6 06	6 08						46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03						Porolín.	8 14	8 15	3 42	3 43	6 14	6 15						59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Las Fraguas.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12						Las Fraguas.	8 21	8 23	3 49	3 51	6 21	6 23						55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Santa Cruz.	10 26		4 10		9 19							Mataporquera.	8 35	8 37	4 05	4 07	6 37	6 41											Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																									
29 956	9 544	10 75	7 50	4 »	Guarizo.	8 34	8 44	2 45	2 53	7 37	7 47	23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	Aguilar.	4 27	4 35	11 32	11 40	11 40	11 40						2 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	9 »	9 06	3 06	3 10	8 05	8 09	30 794	7 534	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.	4 48	4 48	11 56	11 58	11 58	11 58						37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	9 16	9 26	3 20	3 28	8 19	8 27	39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Mataporquera.	5 06	5 10	12 19	12 21	12 21	12 21						34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	9 35	9 39	3 36	3 36	8 36	8 38	50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozazal.	5 31		12 42									49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54						Reinosa.	8 06	8 08	3 35	3 36	6 06	6 08						46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03						Porolín.	8 14	8 15	3 42	3 43	6 14	6 15						59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Las Fraguas.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12						Las Fraguas.	8 21	8 23	3 49	3 51	6 21	6 23						55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Santa Cruz.	10 26		4 10		9 19							Mataporquera.	8 35	8 37	4 05	4 07	6 37	6 41											Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																						
2 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Renedo.	9 »	9 06	3 06	3 10	8 05	8 09	30 794	7 534	16 50	11 25	6 25	Quintanilla.	4 48	4 48	11 56	11 58	11 58	11 58						37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	9 16	9 26	3 20	3 28	8 19	8 27	39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Mataporquera.	5 06	5 10	12 19	12 21	12 21	12 21						34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	9 35	9 39	3 36	3 36	8 36	8 38	50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozazal.	5 31		12 42									49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54						Reinosa.	8 06	8 08	3 35	3 36	6 06	6 08						46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03						Porolín.	8 14	8 15	3 42	3 43	6 14	6 15						59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Las Fraguas.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12						Las Fraguas.	8 21	8 23	3 49	3 51	6 21	6 23						55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Santa Cruz.	10 26		4 10		9 19							Mataporquera.	8 35	8 37	4 05	4 07	6 37	6 41											Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																			
37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.	9 16	9 26	3 20	3 28	8 19	8 27	39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Mataporquera.	5 06	5 10	12 19	12 21	12 21	12 21						34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	9 35	9 39	3 36	3 36	8 36	8 38	50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozazal.	5 31		12 42									49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54						Reinosa.	8 06	8 08	3 35	3 36	6 06	6 08						46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03						Porolín.	8 14	8 15	3 42	3 43	6 14	6 15						59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Las Fraguas.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12						Las Fraguas.	8 21	8 23	3 49	3 51	6 21	6 23						55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Santa Cruz.	10 26		4 10		9 19							Mataporquera.	8 35	8 37	4 05	4 07	6 37	6 41											Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																
34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Caldas.	9 35	9 39	3 36	3 36	8 36	8 38	50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Pozazal.	5 31		12 42									49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54						Reinosa.	8 06	8 08	3 35	3 36	6 06	6 08						46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03						Porolín.	8 14	8 15	3 42	3 43	6 14	6 15						59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Las Fraguas.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12						Las Fraguas.	8 21	8 23	3 49	3 51	6 21	6 23						55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Santa Cruz.	10 26		4 10		9 19							Mataporquera.	8 35	8 37	4 05	4 07	6 37	6 41											Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																													
49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Los Corrales.	9 51	9 59	3 48	3 52	8 50	8 54						Reinosa.	8 06	8 08	3 35	3 36	6 06	6 08						46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03						Porolín.	8 14	8 15	3 42	3 43	6 14	6 15						59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Las Fraguas.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12						Las Fraguas.	8 21	8 23	3 49	3 51	6 21	6 23						55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Santa Cruz.	10 26		4 10		9 19							Mataporquera.	8 35	8 37	4 05	4 07	6 37	6 41											Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																																																										
46 699	2 711	26 50	18 25	10 »	Santa Cruz.	10 06	10 09	3 58	3 58	9 01	9 03						Porolín.	8 14	8 15	3 42	3 43	6 14	6 15						59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Las Fraguas.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12						Las Fraguas.	8 21	8 23	3 49	3 51	6 21	6 23						55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Santa Cruz.	10 26		4 10		9 19							Mataporquera.	8 35	8 37	4 05	4 07	6 37	6 41											Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																																																																																							
59 438	2 739	28 »	19 25	10 50	Las Fraguas.	10 16	10 19	4 04	4 04	9 10	9 12						Las Fraguas.	8 21	8 23	3 49	3 51	6 21	6 23						55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Santa Cruz.	10 26		4 10		9 19							Mataporquera.	8 35	8 37	4 05	4 07	6 37	6 41											Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																																																																																																																				
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25	Santa Cruz.	10 26		4 10		9 19							Mataporquera.	8 35	8 37	4 05	4 07	6 37	6 41											Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																																																																																																																																																	
					Barcena.												Quintanilla.	8 45	8 47	4 16	4 20	6 50	6 54																							Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
																	Reinosa.	8 57	9 01	4 32	4 36	7 06	7 14																							Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
																	Torrelavega.	9 13	9 23	4 49	4 59	7 27	7 40																							Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
																	Renedo.	9 35	9 37	5 16	5 18	8 57	8 01																							Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
																	Guarizo.	9 41	9 43	5 23	5 27	8 06	8 10																							Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
																	Boc.	9 55		5 41		8 24																									Santander.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
																	Santander.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

FORMACION DE CAPITALS.
RENTAS.
VIUDEDADES.
REDENCION DEL SERVICIO.

LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA.
PENSIONES.
SEGUROS COMBINADOS.
DOTES, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADAZ.

Situacion de la Compañía el 31 de Agosto de 1865.

Pólizas 16.704 por capital suscrito rs. vn. 201.046,137, de cuya

suma corresponde á la provincia de Santander 891 pólizas y rs. vn. 8.287,318.

La *Peninsular* abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros.
Pueden hacerse las suscripciones de modo que en ningún caso se pierda el capital impuesto.
Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende á crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias.
Moviliza la propiedad dando dinero á reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital é intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.
En tal concepto, *La Peninsular* es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes á destruir las convulsiones políticas, ni ningún accidente social, obtiene crecidos intereses. Para esto pueden elegirse las combinaciones de *Renta á voluntad ó capital sin riesgo.*

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.
La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses á interés compuesto.
En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.
El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/10 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.
En Santander representa á la Compañía Don José A. del Río.
Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse la mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalemos el precio de las lecciones.
El pago de la pension será por trimestres, adelantado.
M. A. P.

Ferro-carril de Isabel II.

Con arreglo á las condiciones, plano y presupuesto que se hallan de manifiesto en esta oficina para los que gusten examinarlas, se adjudicará el día 15 de Octubre próximo en subasta pública, que se celebrará ante mí á las 12 de la mañana, la construccion de un almacén en la estacion de esta ciudad.

Las proposiciones de los que se presenten á la licitacion deberán dirigirse en pliego cerrado, arregladas estrictamente al modelo adjunto, y se admitirán hasta las 11 de la mañana del día de la subasta.

El que suscribe se reserva la facultad de admitir la proposicion que estime mas ventajosa y de desecharlas todas si ninguna le parece aceptable.

Modelo de proposicion.

D.... vecino de.... enterado del anuncio, plano, condiciones y presupuesto para la construccion del almacén de la estacion del ferro-carril de Isabel II.º se compromete á ejecutar la obra haciendo una rebaja de.... por ciento (en letra) sobre el presupuesto.

Fecha, firma y domicilio del proponente.
Santander 1.º de Octubre de 1865.—El Ingeniero Director.—Juan E. del Río.

La Rosario.

En la guantería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 10, se venden:
Paquetes de bugías de libra completa con 4, 5, 6 y 8 bugías á 5 reales.
Paquetes de bugías de 13 onzas, paquete con 5 y 6 bugías á 4 id.
Jabón estampillado, la pastilla á 2 id.
Al por mayor, iguales precios que en la fábrica.
2s1 1

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripcion en los pueblos donde no existen libreros ni corresponsales, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripcion, debemos anunciar, como lo hacemos, á todos los que quieren suscribirse, que pueden dirigirse directamente á la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripcion en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirlos inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicandolos.

Administracion principal de Correos de Santander.

El día 20 del actual saldrá del puerto de Cádiz para el de Santa Isabel en Fernando Pío, la urca *Marigalante*, conduciendo la correspondencia pública, cuya correspondencia deberá salir de esta lo mas tarde el día 17.
Los buques correos encargados de conducir desde Inglaterra la correspondencia destinada á Honduras, saldrán de Londres el día 28 de cada mes en vez del 5 en que lo verificaban.
Santander, octubre 2 de 1865.—Manuel Gomez Salas.

ESCENAS MONTAÑESAS.

COLECCION DE BOSQUEJOS DE COSTUMBRES

TOMADOS DEL NATURAL

DE D. JOSÉ MARÍA DE PEREDA, CON UN PRÓLOGO DE D. ANTONIO TRUEBA.

Esta obra que se ha publicado en Madrid y forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresion, se vende en la librería de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

CUADROS DE OQUE CONSTA

- Santander (antaoño y ogaño).—*El Raquero.*
 - La Robla.—*A las Indias.*—La primera declaracion.—*La costurera (pintada por sí misma).*—*La noche de Navidad.*—*La Leña.*—*La Primavera.*—*Swim Quique.*—*El Trovador.*—*La buena gloria.*—*El Jándalo.*—*Las visitas.*—*Los pastorcillos.*—*¿Cómo se miente!*—*Arroz y gallo muerto.*—*El espíritu moderno.*
- Nota: Dirigirse para los pedidos á D. Fabian Hernandez, librería, calle del Correo, Santander.

Interesante para los médicos.

Sirop du
FORGET
El Sirop del doctor FORGET, cura catarros, tos, los brava irritaciones nerviosas de las bronquias, y todos los dolores del pecho.
Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36. París.
Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.—En Santander D. Bernardo Corpas.

Carta

A los Presbíteros Españoles por D. Antonio Aguayo, Presbítero.

Este folleto del cual tanto se ha ocupado la prensa, y que tan buena aceptación ha tenido del público, se vende á 4 rs. en la librería Universal científica y literaria de Fabian Hernandez, casas de D. C. Escalante.

Interesante.

En la calle Rua-mayor, núm. 4, se acaba de recibir un surtido de camias de hierro que, por necesitar el local, se venden á precios muy arreglados, desde 90 reales hasta 180 cada una, las de 240.—Mariano Hernandez.

Para Barcelona.

con escalas en Gijón, Vivero, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto el 8 del corriente el rápido vapor

MONARCA.

Su capitán D. Ramon Lagier. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18. Informarán los señores P. Larrinaga y Compañía, Rivera núm. 13.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.
Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, según el Reglamento de enseñanza que en

ellas rije. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.
Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trenzillo, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.
Se les enseñará también á cortar.
Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.
Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.
Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergón y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toballas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.
La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta ó el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, á la terminacion del compromiso social.
La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses á interés compuesto.
En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.
El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864, es de 8 0/10 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda á los capitales á su liquidacion.
En Santander representa á la Compañía Don José A. del Río.
Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse la mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante.